



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/405940/007-023/00003**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-10-2024 a las 22:27 horas.



Enajenación de Parcela 1. y 2. Rústica: trozo de tierra de secano y olivar regadío en el Paraje "El Coto" de Pocico. T.M. Librín (Almería)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 832.703,15 EUR.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Importe 832.703,15 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Importe (sin impuestos) 832.703,15 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 70123000 - Venta de bienes raíces.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Habiendo resultado DESIERTO el procedimiento de adjudicación de los bienes objeto de enajenación mediante subasta pública, en el expte. 2024/405940/007-023/00002, se procede a la tramitación del expediente para la enajenación de los bienes por el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, a favor del peticionario interesado, todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.b) de la Ley 7/1999, de 13 de septiembre, de bienes de las Entidades Locales de Andalucía y en el art. 137.4.d) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kE9RB9fznbRVYjgxA4nMUw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Lubrín

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lubrin.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xI0WoJleIEEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (04271) Lubrín España

Contacto

→ Teléfono 950477001
→ Fax 950477208

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Lubrín

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2024 a las 00:01

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (04271) Lubrín España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Lubrín

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (04271) Lubrín España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 23:59

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Lubrín

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1
→ (04271) Lubrín España

Objeto del Contrato: Enajenación de Parcela 1. y 2. Rústica: trozo de tierra de secano y olivar regadío en el Paraje "El Coto" de Pocico. T.M. Librín (Almería)

→ Descripción del procedimiento

Enajenación de Parcela 1. Rústica: trozo de tierra de secano y olivar regadío en el Paraje "El Coto" de Pocico. T.M. Librín (Almería), con una cabida de 98.653,00 m2. En el interior de la parcela se encuentra construido: - Nave destinada a cabezal de riego y Embalse excavado en tierra, impermeabilizado mediante lámina plástica, para almacenamiento de agua de riego. Es parte de la parcela con referencia catastral 04059A012001320000MQ. Parcela 2. Trozo de Tierra de olivar regadío en el paraje "El Coto" de Pocico. Referencia catastral: es parte de la 04059A013004510000MU.

→ Valor estimado del contrato 832.703,15 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 832.703,15 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 832.703,15 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70123000 - Venta de bienes raíces.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ No podrán celebrar contratos patrimoniales las personas físicas y/o jurídicas que incurran en alguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 71 y ss. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público. No podrán tomar parte en las mismas, en cuanto resulte de aplicación, las personas físicas incurso en las prohibiciones de adquirir establecidas en el artículo 1459 del Código Civil. Asimismo, no podrán participar en el procedimiento de venta las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido en el procedimiento de enajenación (en la tasación del bien o en otros supuestos), aplicándose a estos efectos por analogía las causas de abstención y recusación previstas para los peritos en la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil. No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme al Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán celebrar contratos patrimoniales con este Ayuntamiento las personas físicas y jurídicas con plena capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles, especialmente las normas de capacidad para celebrar contratos en general y, en particular, el contrato de compraventa.

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE